

paraciones; en el siguiente año se estudia la Fisiología, las dos Patologías, interna y externa y la Clínica externa; en el tercer año las Patologías, la Anatomía general y topográfica y la Clínica interna; en el cuarto año la Terapéutica, la Medicina operatoria, la Patología general y se repite la Clínica externa; en el quinto año se cursa la Higiene pública y la Meteorología médica, la obstetricia teórica y práctica, la Medicina legal y se repite el curso de Clínica interna.

El erario nacional da cada año cerca de cincuenta y dos mil pesos para sostener la Escuela, cantidad que en su mayor parte es invertida en los sueldos de empleados y profesores siguientes: el Director, secretario, mayordomo, prefecto y bibliotecario; profesores de Anatomía descriptiva, Farmacia, Fisiología, Anatomía topográfica, cuatro para las Patologías é igual número para las Clínicas, otro para la historia de las drogas, análisis químico con un preparador; un profesor de Obstetricia y otro de Clínica de ésta, el de Medicina legal, con el preparador; un profesor de Histología, otro de Higiene pública, privada y Meteorología médica, con un preparador; hay profesores de Patología general, Medicina operatoria, Terapéutica, preparadores de farmacia y farmacología, dos prosectores de las cátedras de Anatomía descriptiva y topográfica, ocho ayudantes de las diversas clases y un preparador y conservador del Museo anatómico; para la servidumbre hay seis mozos, un conserje y un portero.

LA ADUANA.

En las calles llamadas de "*La Aduana Vieja*," hubo una casa que perteneció á la marquesa de Villamayor, descendiente de los primeros conquistadores, la vendió al gobierno que la destinó para Aduana, hasta que se pasó á donde hoy está.

El actual edificio perteneció al Consulado, que estableció allí las oficinas cuando cobraba las alcabalas por remate que de ellas hacia; el tribunal dió principio á la construcción de la Aduana en el sitio en que hoy está, en 1729, concluyéndola seis años mas tarde, despues de arreglar las dificultades suscitadas por el convento de la Encarnacion que se oponia á que le fueran quitadas las luces, y porque por las azoteas del nuevo edificio podian penetrar al convento los ladrones teniendo que rondar ó entrar á registrar los ministros del tribunal de la Acordada. Las religiosas de la Encarnacion habian querido comprar la casa principal que sirve de Aduana y que tenia un grande corral en 1731, en cuyo año ya se habian reunido allí el juzgado y antigua oficina de alcabalas y la Direccion General de Aduanas. En el patio no habia el crecido número de recuas que conducian cargas y resultaba de ello mucha confusion.

Al concluir el año de 1753 acababa el noveno arrendamiento de las alcabalas que habia tenido á su cargo el Consulado desde Enero de 1639 por lo tocante á México y sus alrededores, y aunque el tribunal y el comercio de México habian dirigido al Rey las mas vivas instancias para que continuara el sistema de arren-

dar las alcabalas y varios individuos hicieron ofertas hasta por triple cantidad de lo que pagaba el Consulado, que tuvo á su cargo este cobro ciento quince años, durante los cuales subieron considerablemente para el erario los productos de los demás ramos, nada consiguieron porque habia quedado estacionario el de alcabalas, patrimonio de la Corona de Castilla y Leon; por el contrario, se mandó al Consulado, que entregara el edificio destinado para la Aduana.

Restablecida por cuenta del rey fueron señalados los sueldos y prescritas las reglas que se juzgaron mas convenientes para el fin buscado, entre las cuales estaba la siguiente: "que desocupe y desembarace desde luego el Real tribunal del Consulado, la casa de la Aduana, para que en ella se establezcan y vivan los ministros que por cuenta de S. M. hubieren de correr con esta administracion." Se agregó que si el Consulado pretendia tener algun derecho á esa casa, la entregara de todos modos quedando á salvo para pedir despues justicia; tambien se le exigió al Consulado que entregara las garitas; fueron compuestas las piezas para viviendas de los empleados y señaladas aquellas en que se habian de establecer la contaduría, tesorería y demás oficinas, sin variar ó desfigurar el edificio; las bodegas, almacenes y todas las piezas bajas quedaron libres para depositar y cuidar las mercancías. En una pieza baja, inmediata á la puerta principal, se dispuso el alojamiento de ocho soldados y un cabo para que cuidaran de lo encerrado en el edificio, precaucion que ha llegado hasta nuestros dias, pues ahora dan la guardia los inválidos.

Por el aumento de poblacion dispuso el rey el año de 1777, que se ampliara la Aduana de México para que se pudiera hacer el reconocimiento de los fardos, barriles y demás mercancías trasportadas por la multitud de recuas que constantemente llegaban á la capital; entónces le fueron añadidas las casas contiguas: por el frente hácia la Inquisicion, pagándolas por su precio despues de avaluarlas por peritos; pertenecian dichas casas al convento de la Encarnacion, y habian sido levantadas de nuevo el año de 1692, en que fueron compradas á la familia de Doña Francisca Belvis de Belvis, marquesa de Venabitis y condesa de Villamonte; ántes habian pertenecido al mayorazgo que fundó D. Francisco Pacheco y Bocanegra; eran casas altas con entresuelos y tiendas en la parte baja.

Arriba de la puerta de la izquierda se lee la siguiente inscripcion: "Siendo Prior D. Miguel de Amazorraín y Cónsules D. Domingo de Matheos y D. Francisco de Urtzuasteguí, se principió esta fábrica y se continuó y se abrió para su despacho en las contadurías siendo Prior el teniente de Coronel D. Francisco Antonio Sanchez de Tagle del Orden de Santiago, y Cónsules el sargento mayor D. Martin de Zavalza y D. Gaspar de Alvarado de dicha orden. Á 9 de Octubre de 1730." En la escalera: "Siendo Prior del consulado el coronel D. Juan Rubin de Celis, Caballero del Orden de Santiago y Cónsules D. Gaspar de Alvarado del mismo Orden y D. Lucas Serafin Chacon, se acabó la fábrica de esta aduana en 28 de Junio de 1734."

*

El derecho de alcabala cobrado en la Aduana por lo que se vende ó permuta, tuvo su origen en España por acuerdo y concesion espontánea de los vasallos en Corte, el año de 1342, bajo el reinado de D. Alonso XI y se confirmó en 1349 quedando agregado perpétuamente al fondo del Real Patrimonio; el valor de la alcabala fué vario aunque se fijó en el diezmo del precio de la venta ó permuta.

Los dominios de América incorporados á la corona de Castilla por derecho de conquista, fueron libertados en 1522 de la alcabala; pero quedaron sujetos á los mismos estatutos que la Metrópoli, y en una junta de ministros que formó Felipe II el año de 1558 para tratar de los asuntos de Indias, se acordó que se cobrara en estos dominios el real derecho de alcabalas, encargando á los vireyes su establecimiento y se expidió diez años despues una real orden y otra á los tres años, en que refiriendo el rey hallarse exhausto y consumido el Real Patrimonio por la conservación de grandes ejércitos y armadas para la defensa de la cristiandad, y conviniendo establecer una fuerte armada para combatir á los corsarios extranjeros, se mandó establecer el derecho del dos por ciento de alcabalas sobre las primeras ventas ó cambios de todo género de mercancías. El virey D. Martin Enriquez publicó el bando respectivo en México, el 17 de Octubre de 1574, quedando exentos de pagar alcabala, los indios, las iglesias y personas eclesiásticas en todo lo que no fuere vendido ó cambiado por via de negociacion. El primer administrador del ramo se llamó Gordian Casasano, quien comenzó á recaudar desde 1.º de Enero de 1575 y fueron nombrados receptores ó personas que en otras poblaciones recaudaran las alcabalas, dándoles los despachos ó documentos necesarios para el desempeño; el administrador general gozaba sueldo, pero los demás receptores únicamente tenían el tanto por ciento. Las alcabalas produjeron al principio anualmente y por término medio, cien mil pesos y algunas veces las administraron los oficiales reales.

En 1596 se dió otra forma al sistema, rematando las alcabalas de la capital, bajo el gobierno del conde de Monterey, en setenta y siete mil pesos anuales, por quince años que comenzaron á correr desde Enero de 1602; el Ayuntamiento fué el primer contratista; en 1617 se prorogó el encabezamiento por otros quince años que se volvieron á prorogar aumentando en cada vez la cantidad contratada, que fué ascendiendo con motivo de las guerras de Europa. Las alcabalas de los partidos tambien se fueron arrendando paulatinamente.

Antes de concluir el tercer periodo del arrendamiento contratado, la ciudad de México lo subrogó en el Consulado por los tres años que faltaban, continuando despues el Consulado los remates, desde 1647; volvió á ser adjudicado el ramo en favor de la ciudad que no pudo cumplir y fué subrogado nuevamente en el Consulado; otra vez quedó por cuenta del rey y pasó al Consulado en el año de 1694 por

doscientos sesenta mil pesos anuales; hasta que definitivamente pasó la administracion al gobierno en Enero de 1754; entónces era muy irregular el modo de recaudar las alcabalas en los diversos lugares y con abusos intolerables. Segun la Constitucion de 1857 debian estar hoy abolidas las alcabalas; pero aún no se ha cumplido ese precepto de la ley fundamental y por lo mismo la Aduana continua siendo un centro del movimiento mercantil.

LA CASA DEL BEATERIO.

Costumbres Mexicanas.

Para ir de la plazuela de Santo Domingo al ex-convento de San Lorenzo, se pasa por la calle que lleva el propio nombre de este santo mártir; en esa calle está una casa de frente igual, de dos pisos y en la que hay tal regularidad, que desde luego se puede decir que ha sido destinada para establecimiento público; al fijarse en un cuadro que está arriba de la puerta que sirve de entrada, se acaba de comprender que aquel vasto edificio perteneció á alguna corporacion religiosa ó de beneficencia.

En efecto, esa casa se llama todavía hoy "El Beaterio," y sirve para que habiten considerable cantidad de *vecinos*, por ser muchas las viviendas y cuartos que contiene. Fué levantada por el bachiller D. Vicente Antonio de Soto el año de 1775 y la llevaron á cabo sus herederas Doña Gertrudis Collaso y Doña Rosa Josefa de Castro; el Beaterio tuvo el título de Ntra. Sra. de la Covadonga, destinándola para niñas descendientes de españoles y que voluntariamente quisieran recogerse allí para vivir á expensas de sus labores. Las herederas del bachiller concluyeron las últimas obras de acuerdo con la voluntad real y la inhibicion eclesiástica; allí estaban las habitaciones para la directora, maestra, dependientes y capellan.

La antigua casa del Beaterio está hoy desconocida, parece un pueblo donde todos se quieren y todos se critican; no pueden las vecinas soportar los orgullos de fulana, pero todos los dias la saludan y no pierden ocasion de charlar un rato con ella para informarse si tiene ó no apuros y molestias y dar pábulo á los comentarios; los vecinos están al tanto de lo que á cada uno de ellos ocurre y siempre gustan recibir favores unos de otros; préstanse todo: libros, ropa, la vara de medir, los trastos y aun dinero, y así, entre pleitos y amistades, entre ódios y cariños, van pasando la vida lo ménos mal posible.

En el carnaval cada casa de vecindad es una confusion; se visten los muchachos con máscaras de grueso carton y hay grandes combates en que los proyectiles son huevos llenos de harina ó aserrin. El miércoles de ceniza todos y todas ostentan en su frente el signo de redencion, exponiéndose á la crítica quien se olvida

ó desprecia la costumbre y es motivo de conversacion el que si en tal ó cual iglesia se imprime mejor ó ménos bien la cruz y se cuenta el número de dias que á cada quien le ha durado la ceniza en la frente.

Los viérnes de cuaresma se come el nopal, los juiles y charales y para la Semana Santa nadie se queda sin estrenar un traje ó por lo ménos alguna pieza de ropa y en masa se preparan los vecinos y vecinas para concurrir á los populares paseos de Ixtacalco y Santanita.

El dia de San Juan es el de gran regocijo para las familias de la casa de vecindad, entre las cuales se encuentran aferradas las costumbres y no se modifican con la mezcla de las europeas ó norte-americanas. Al toque de las campanas que anuncian con las alegres golóndrinas la llegada de la aurora, se reúnen todos los que habitan aquellas casas y se lanzan á los baños, si se puede en aguas cristalinas y si no en turbias, pero siempre con la alegría en el corazón y en el rostro, rodeados los padres de toda la familia y con las provisiones necesarias para satisfacer el apetito de los chicuelos. Si no se puede ir á las albercas, por lo ménos es forzoso ir á gozar con los arcos de tule en florados y los zacates adornados, ya en los baños en que el agua se vende por cubos, en donde también hay risa y bullicio, contento y algarabía, ya en otros de escala superior; por todas partes se oyen diálogos animados, principalmente al salir de la casa las bañadoras, usando frases más ó ménos expresivas, según las categorías sociales.

El dia de Muertos es otro de grande animacion en las casas de vecindad: allí la tumba, la calavera y la ofrenda jamás faltan, los chicos exigen con apremio la conservacion de las costumbres, y nadie se queda, á no ser en casos precisos, sin ir á visitar los cementerios, llevando por supuesto la *cabeza de horno* y el pulque que liban en el paseo; en tumultuoso desorden invaden aquellos sitios destinados al reposo y la meditacion; todos quieren ver las lápidas y los adornos, siendo de notar el contraste entre el bullicio y la irrespetuosidad de unos, y el silencio y reverencia de los pocos que en ese dia conmemoran á sus parientes, amigos y conocidos.

La diversion que se puede llamar propia, exclusiva y absolutamente de las casas de vecindad, es la de las Posadas, en las que se gasta cuanto se tiene y se goza á mas no poder; se abre una suscripcion entre los amigos y visitantes de la casa y se aumenta la cuota el dia de Noche-Buena, para costear los licores y el pulque que con abundancia se consume.

—«*Pachita*, tome V.; que en esta feliz noche nadie se queda sin tomar parte en el gozo que trae el nacimiento del Salvador. Vaya.....vaya.....está copita solamente.»

En estas y otras pláticas terminadas con chistes, risas y agudezas, sorprenden á la reunion los repiques para la misa de gallo, á la cual se va despues de cenar y dejando á un lado la vihuela que ha servido para acompañar *la vida, el forastero* y otras canciones por el estilo. En las posadas de la Noche-Buena se ofrecen buñuelos, colacion de confites y cacahuates; entre la algazara y el canto suelen campar los celos, reanimarse los amores y siempre corren libremente la risa y la

confianza, todo respira placer; esa es la verdadera fiesta del hogar y ya hoy se va concentrando únicamente en las casas de vecindad. Muchos, la mayor parte, no acaban la noche en la casa; despues de la misa van cantando por las calles y se dirigen á la plaza alumbrada por multitud de hachones, con puestos de comestibles y tan concurrida que parece ser de dia.

Otras familias cantan la *posada* y la bailan desde el 16 de Diciembre hasta el 24. En la ciudad de México, cuyos habitantes han mezclado los sentimientos altamente católicos con la alegría y la sociabilidad, es celebrada la venida del Salvador de una manera deleitable; los festejos que durante nueve noches llevan el nombre de *Posadas*, son característicos en esas mismas casas de vecindad. El dueño de la vivienda busca con anticipacion ocho amigos de confianza para que cada uno tome una *posada*, son convidadas las familias más apreciadas, y el adorno y el lujo en los trajes van subiendo dia por dia hasta llegar al máximun en el noveno. Si hay recursos para velas de cera, cada concurrente toma la suya á la hora de comenzar la posada; colócanse de dos en dos las señoras y lo mismo los hombres, la procesion marcha dando vueltas por las piezas interiores y el corredor, en tanto que los muchachos quemán cohetes y hacen bulla atronadora; se va cantando la letanía y cierran la marcha los músicos que sirven para acompañar á los que rezan. Algunos señores y señoras segregados de la procesion se quedan en la sala para recibir á los peregrinos, el resto de la concurrencia, acompañada de los otros músicos, sale para pedir posada; cerrada la puerta, los que figuran ser peregrinos, cantan por la parte de afuera versos pidiendo entrar y por dentro les contestan diciéndoles que entren á la casa que humildemente les ofrecen. Se abre la puerta, penetran los peregrinos, las velas que en la mano llevan los que formaron la procesion, son apagadas y todos se aprestan á bailar, acto con que termina la fiesta; colócanse los músicos en el lugar que estorban ménos, todo se convierte en animacion, presentándose á la vista del observador un cuadro interesantísimo; el azafate con las copas circula, y se da á cada uno de los concurrentes una canastita con dulces ó con pastillas de diversas clases; varían los obsequios según que la posada es en las viviendas superiores ó inferiores de la casa, pues en las primeras se ilumina el comedor a la veneciana con farolitos y vasos de color, coronas de verdes hojas y flores colgadas de trecho en trecho, embalsaman el aire que se respira, á lo que también contribuyen las macetas con flores que adornan los corredores de las viviendas, en cuyas salas no faltan á veces candelabros colocados simétricamente en los ángulos, cuadros sostenidos por vistosos cordones de seda y colgados á distancias proporcionadas.

Sea cual fuere la categoría de la fiesta, á las doce de la noche reina ya completa confianza y la etiqueta ha cedido su puesto á la más pura franqueza; se bailan las *tagarotas*, cuadrillas compuestas de sonecitos mexicanos, como los enanos, el cojo y otros idénticos, en que todos están obligados á representar lo que la música significa, acontecimiento que acaba de elevar el buen humor á su plenitud; concluidas las cuadrillas, poco despues de media noche, se despiden los concurrentes para

volver á reunirse el siguiente día, en que se dilata un poco mas la diversion y van siendo de mejor calidad los obsequios; el baile dura en la última *posada* hasta que la luz de la aurora penetra al salon. Las *posadas* de las clases ricas se diferencian solamente en el mayor lujo y mas fuertes gastos.

En los cuartos bajos de las casas de vecindad acompaña á los obsequios el anisete, aguardiente catalan, ó pulque blanco y compuesto, sangría y algunos bizcochos, se reparten confites, tejocotes y cacahuates y en la última noche se toma en la cena, mole verde, enchiladas y pato cocido; las jóvenes se presentan con flores en el peinado y el vestido regularmente entallado; el traje de los hombres varia desde la chaqueta hasta la levita; á las cuadrillas, polka y wals se agrega el *jarabe* que bailan con mucha gracia. En las clases ínfimas las *posadas* se verifican con desórdenes y en la última noche van á celebrarla en el zócalo, despues de haber oido la misa de gallo y saborear los buñuelos, naranjas, dulces, pulque y demás. Tales son, en general, las costumbres de casas como la del Beaterio.

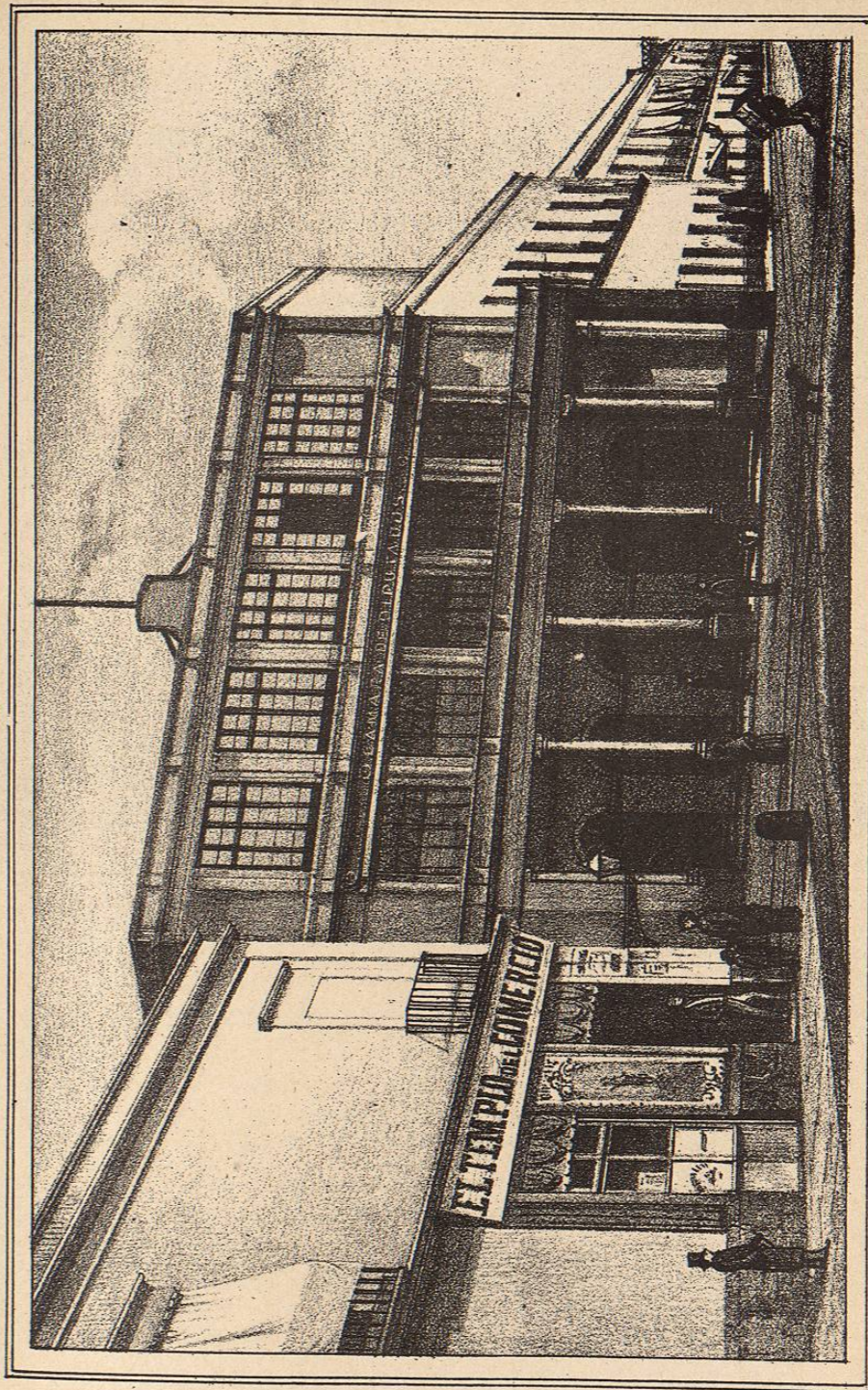
La Casa de la Misericordia.

La casa de recogimiento llamada de Misericordia, en la espalda de la casa del Beaterio, era á modo de colegio con iglesia, portería, torno y reja para visitas, servia para reclusion de mugeres casadas que allí se mantenian con las pensiones que les daban sus maridos. Fué fundacion de la mitra de México y como tal era patrono el Arzobispo, y en su nombre la gobernaba el provisor; en una vivienda á propósito, separada de las otras, vivia el capellan clérigo. La iglesia de la casa se dedicó y estrenó en 1709; ya en 1792 fué preciso cerrarla y abandonarla á causa de los temblores; cuatro años despues fueron derribadas la iglesia y la casa, fabricando viviendas en su lugar, cuyas rentas se consignaron al hospital de San Andrés, y así acabó aquella casa que estaba entre Santo Domingo y San Lorenzo. En la iglesia de esa casa de retiro, estuvo la imágen del Señor de la Misericordia y en ese templo eran enterrados los cadáveres de los ajusticiados en la plaza mayor; la imágen era llevada para acompañar á los ahorcados y de ella tomó el nombre la casa de recogimiento. Despues estuvo la misma imágen en la Santa Veracruz y á un lado del Señor de los Siete Velos.

LA PLAZA DEL FACTOR Y EL BARATILLO.

La Cámara de Diputados.

En una corta plazuela nombrada del Factor, situada al concluir la calle de la Canoa, al Poniente, habia en 1791 una finca casi arruinada que por tal motivo se



México Pintoresco. — Tomo II.

117. de memoria.

Cámara de Diputados en el edificio que fué Teatro de Iturbide.